

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Slozieta) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma lunes 19 de Junio de 1882.

Núm. 135.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alc.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon: 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CABRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3 15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

RICARDO WAGNER Y SU «LOHENGRIN.»

Al tratarse de una obra de Wagner, se encuentra el crítico en una posición harto embarazosa, atendidas las circunstancias actuales en lo referente á música. El encono entre los partidarios de la antigua escuela y los de la moderna wagneriana, ha llegado hasta tal punto; es tanto lo que del «compositor del porvenir» se nos ha dicho ya en pró ya en contra, que el que va á oír una obra suya, aún sin conocerla, tiene comunmente formado su criterio. Esto por lo que á la generalidad del público atañe; y en cuanto al crítico, que nunca debiera pertenecer á determinada escuela, no puede tampoco librarse de su influencia, hasta tal punto que no comprendemos la palabra «dilettanti» sin que necesariamente lleve unida la de wagnerista ó anti-wagnerista.

Nosotros nos declaramos los primeros y no desde ahora, sino desde que ojeamos por primera vez una obra del compositor alemán. Y no se nos achaque por esto de parciales, que no ha llegado nuestra pasión de escuela hasta el punto de desconocer las bellezas de la ópera.

Que Wagner es un revolucionario musical, como repetidas veces se ha dicho no hay que negarlo; que ha roto con antiguas tradiciones, es muy cierto. Pero su resolución es un progreso, y las tradiciones que rechaza son rutinas que no tienen el por qué de su existencia y que ha sustituido con la fuerza lógica que hasta en la música debe reinar.

Que se represente cantando una acción, es un asunto perdonable en gracia de la belleza; pero cuando este absurdo llega á sus límites, cuando á la base se le da el carácter de accesoria sirviendo solo de pie á una serie de árias y duos en que al «andante» debe necesariamente seguir el obligado «allegro» en que á lo mejor de la ocasión, cuando dos rivales van á precipitarse uno contra otro, espada en mano, contienen su furor para ejecutar una combinación de escalas ó que cuando el peligro arrecia, entretienen la tiple al forzosamente enamorado tenor por solo el placer de que le oiga dos ó tres «gorgoritos», cuando mejor le fuera ponerse en salvo; es necesario atajar los progresos de aquel absurdo y recordar que la imaginación tiene sus límites, que la poesía y la acción dramática no deben quedar relegadas hasta el punto de servir de pretexto; y que el arte de Schiller y el de Mozart son hermanos, pero no superior el uno al otro.

Wagner ha sido el que se ha encargado de llevar á cabo esta reforma. Los que solo de oídas le conocen, afirman que han exagerado buenos principios (y estos son de entre sus detractores los que más favor se hacen.) Pero tómese la pena de examinar una de sus obras y verá hasta que punto lo ha aplicado. ¿Es inspiración lo que se busca, esa inspiración de que tanto alarde hacen los partidarios de la antigua escuela? Entonces siquisiéramos saber quien ha negado hasta ahora la inspiración á Wagner. Los cantantes dan también motivo á atacarle, y hasta se afirma que los ha suprimido casi por completo. Es

esta una opinión que no merece siquiera que nos ocupemos de ella. Si á darles carácter, solidez y elegancia huyendo de la vulgaridad puede llamarse supresión, convenimos en que Wagner los ha suprimido. Por lo demás, remitimos á los que tal opinan al duo de tiple y contralto del segundo acto del «Lohengrin.»

Wagner da gran importancia á la orquesta y con ello ha logrado hermanar la acción dramática con la musical. Rotas las trabas que de antiguo la sujetaran, la ha hecho otra base, para usar la misma palabra que antes hemos empleamos respecto á la acción, que representando una idea coadyuva al fin total, produciendo y aumentando la impresión que la palabra produciría por sí sola. Por este medio la acción se engrandece, y la música que tanto domina, aumenta el efecto que aquella produciría en el espectador.

Esta, á grandes rasgos apuntada, ha sido la idea de Wagner, idea que ha realizado con los poderosos medios que él solo posee.

Ricardo Wagner es tan poeta como músico, y en este concepto hablaremos de él en uno de nuestros próximos artículos.

Como músico conoce como nadie los medios todos, hasta los más pequeños resortes del arte; y por esto no son de extrañar los efectos sorprendentes que surgen á cada momento en sus obras. Por lo que á orquestación se refiere, emplea sin oportunidad indecible los instrumentos todos; y como si á sus vastas concesiones no bastaran los hasta ahora conocidos, se sirve de ellos de una manera completamente nueva.

Y por esto tal vez se nos diga que es su música la del ruido; pero si ataques injustos se han dirigido á Wagner, es este, de entre todos ellos el más infundado. La orquesta por él tratada, es lo que debe ser, ya enérgica y grande, ya suave, ya vigorosa según lo exige la idea. Hasta ahora la música ha sido un sonido. Hoy es un lenguaje; Wagner expresa ideas con ella.

(Crónica de Cataluña.)

EXTRANJERO.

PARTES.

DESÓRDENES EN EGIPTO.

Constantinopla 13.—La Sublime Puerta ha aceptado la proposición relativa á la conferencia de Constantinopla con tal que ésta se limite á la cuestión de Egipto.

Un despacho del Cairo dice que Arabi-Bey ha ofrecido obedecer al khedive é impedir los manejos hostiles á los europeos, respondiendo del mantenimiento del orden.

Se teme que se reproduzcan los desórdenes en Alejandría.

Arabi continúa siendo el dueño de la situación en Egipto.

Alejandría 13.—Un gran número de europeos han abandonado esta ciudad ante el temor de nuevos trastornos.

Una proclama de los consules dirigida á los europeos recomienda á éstos la

calma, expresando la confianza de que le ejército sabrá mantener el orden público.

El cónsul de Inglaterra, Sr. Cokson, está mejor de las heridas que recibió anteayer.

Alejandría 13.—Se asegura que el número de muertos en las ocurrencias del domingo pasa de 80, según los nuevos datos que se han adquirido.

Los almirantes ingleses y franceses han sido autorizados por sus gobiernos para hacer un desembarco, si lo juzgan conveniente, con objeto de proteger á sus nacionales; pero continúa la tranquilidad, y hay la esperanza de que no se renueven los desórdenes.

El Cairo 13.—El khedive y el comisario turco, Dervesch-Bajá, han salido con dirección á Alejandría.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, dice que hay actualmente en Alejandría 12000 soldados egipcios.

Hablando de la situación política de Egipto, dice que Arabi-Bey continúa gobernando en nombre del khedive.

No se permitirá, añade, que continúe el estado actual de Egipto, y nada más puede decir sobre el particular.

París 14.—Senado.—El presidente del Consejo contestando á una pregunta de M. Larreinty sobre los sucesos de Egipto, dice que las tropas egipcias llegaron tarde para reprimir los desórdenes; pero que cumplieron con su deber.

Añade que han llegado refuerzos á Alejandría.

Declara que espera que continuará la tranquilidad.

Manifiesta que según los datos recibidos hasta ahora entre los 38 muertos europeos de que se tiene noticia oficial, hay un francés.

Dice que los sucesos reconocieron una causa fortuita, siendo ajenas á los mismos las pasiones políticas y religiosas.

Esto, no obstante, termina, hemos tomado todas las medidas necesarias para proteger á nuestros nacionales.

Atenas 14.—Dos compañías de ingenieros y dos de infantería se embarcaron en la noche última en el trasporte *Bowhina* y en el buque acorazado *Olga*, los cuales salen con dirección á Alejandría.

Londres 14.—Según las noticias recibidas aquí, el khedive y el comisario turco Desvisch-Baja marcharon á Alejandría en virtud de órdenes del Sultán.

Arabi-Bey despidió al khedive en la estación.

Los consules generales irán hoy á Alejandría, excepto el de Francia, que queda en el Cairo por poco tiempo.

La guarnición del Cairo ha quedado reducida á medio regimiento de artillería.

El *Standard* califica de verdadera fuga la salida para El Cairo del khedive y de Darvisch-Bajá.

Han sido presos 230 indígenas que tomaron parte en los sucesos de Alejandría contra los europeos.

El *Times* publica un despacho del Cairo, según el cual el cónsul italiano dirigió una alocución á sus compatriotas

residentes en Egipto invitándoles á abandonar el país.

París 13.—La comisión de presupuestos ha desechado la partida relativa á la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

París 13.—Cámara de diputados.—Se aprueba en segunda lectura la proposición restableciendo el divorcio.

San Petersburgo 13.—Lo emperatriz de Rusia ha dado á luz una princesa.

Londres 13.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el art. 4.º del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Bruselas 14.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica.

La mayoría del partido liberal, que era en la anterior Cámara de diputados de 14 votos, ha resultado ahora de 18.

En el Senado, donde los liberales tenían cuatro votos de mayoría, contarán con siete.

Todos los ministros han sido reelegidos.

NACIONAL.

DOS ENSAYOS DE LUZ ELÉCTRICA.

A las nueve y media del día 11 se ensayó con satisfactorio resultado el alumbrado eléctrico establecido por la Sociedad española de electricidad en el palacio de Buenavista.

Los focos luminosos se han colocado en esbeltas columnas de hierro de ocho metros de altura y están encerrados en bombas de porcelana.

La luz es blanca y sin oscilaciones de ninguna especie.

Las dependencias todas del ministerio serán iluminadas por lámparas incandescentes.

Los aparatos colocados son de los sistemas Gramme y Swan.

La fuerza motriz que se emplea es producida por una máquina de 35 caballos nominales y su instalación ha sido dirigida por el capitán de artillería señor Caramés.

También se verificó dicho día el primer ensayo del alumbrado eléctrico del sistema Brush que se ha colocado en el Parque del Parque de Madrid, donde se celebra la Exposición de animales y plantas.

El jardín resulta iluminado como de día, hasta el extremo de que en cualquiera de los sitios centrales del mismo puede leerse una carta.

El efecto es verdaderamente maravilloso, á pesar de que el número de focos colocados es escaso para la extensión de terreno que se ilumina.

La luz es blanca y fija y está encerrada en bombas blancas y rodeadas de alambres.

La fuerza motriz es producida por una máquina de 10 caballos nominales situada en un pabellón construido al efecto y colocada detras de la instalación valenciana próxima al almacén general.

Damos la enhorabuena al distinguido

ingeniero Sr. Roig, director de la compañía general de electricidad, por el resultado obtenido.

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE LAS INFANTAS.

En la madrugada del día 12 se cometió un sangriento crimen en la calle de las Infantas.

Iban en dirección contraria dos grupos de jóvenes.

El primero, procedente, según creemos, del concierto y baile flamenco, venía más alegre de lo necesario; en el segundo iba, entre otros, el joven matador Sr. Albornis.

Al cruzarse los dos grupos, los jóvenes que venían del baile hubieron de pronunciar palabras mal sonantes que el Sr. Albornis se creyó en el caso de rechazar con prudencia, y con este motivo se promovió un altercado al parecer de escasa importancia.

Así las cosas, uno de los que venían del Circo sacó una navaja e infirió con ella una herida en la ingle derecha al Sr. Albornis, que, trasladado á la Casa de socorro del distrito, falleció á los pocos instantes.

El muerto era comandante graduado de infantería é hijo del brigadier Albornis.

El matador fué preso con las demás personas que le acompañaban.

Triste, tristísima es la frecuencia con que se repiten crímenes de esta índole.

Apénas hace un año que fué alevosamente muerto en la verbena de San Antonio de la florida un hijo del Sr. Seco de Cáceres, sumiendo esta desgracia á una familia dignísima, en una tristeza que ya será para ellos eterna.

Ahora, sin motivo de ninguna especie, ha muerto asesinado un valiente oficial del ejército, perteneciente también á una familia distinguida.

¡Matar por el gusto de matar, es incomprendible!

MADRID 14.

Los desórdenes no han vuelto á producirse en Alejandría, pero la situación continúa siendo grave, porque es evidente que Arabi-Bey, no obstante la presencia del comisario turco, sigue siendo el amo de la situación.

El desembarco de fuerzas europeas en Alejandría, no se ha realizado aún, en nuestro concepto, porque en las escuadras inglesa y francesa no hay fuerzas bastantes para esta operación.

Lo que sí tiene importancia, es el hecho de haber acreditado, al fin, el Sultán á que se celebre en Constantinopla la conferencia solicitada; pero aquí, de fijo, surgirán las dificultades, porque las grandes potencias no ven todas del propio modo, tan escabrosa cuestión.

Sesiones de las Cámaras.

En el Senado, lo más importante, el exámen sobre el establecimiento para jóvenes delincuentes, que ha dado lugar á un debate empeñado y luminoso.

En el Congreso, la sesión de la mañana de ayer, una buena parte la llenó el incidente entre los señores ministro de Ultramar y Portuondo sobre el sentido de la autonomía y la asimilación, prólogo del más hondo y fundamental que en breve habrá de tenerse, según las indicaciones del Sr. Leon y Castillo.

En la mañana de hoy se ha tratado del presupuesto de Marina y empresas López y Campo.

Por la tarde, después de unas preguntas del señor Amorós sobre contribución territorial, y varias materias del ministerio de Fomento, ha seguido la discusión del voto del Sr. Atard sobre consumos, que se ha desechado en votación nominal, previo un incidente entre los Sres. Luna (D. Pedro) y Romero Robledo.

Hoy se seguirá tratando de esta cuestión, que en los círculos de la mayoría se sigue discutiendo bastante, como ya saben nuestros lectores, hasta el punto de ser hoy el asunto que más preocupa.

El Sr. Urzaiz ha presentado ayer en la mesa del Congreso esta enmienda al proyecto de ley, proponiendo que el artículo 1.º se sustituya con el siguiente:

«Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á éstas, cuyos cupos por virtud de la ley de 31 de Diciembre último, hayan resultado aumentados en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de plantearse dicha ley, satisfarán solamente en el semestre actual del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulta no reduzca el expresado aumento ó menor cantidad del 40 por 100 sobre su anterior cupo.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para restablecer, tanto respecto de los aumentos como de las bajas producidas en los cupos por la ley de 31 de Diciembre último, para el año económico de 1882-83, un límite que, conservando la cifra calculada á los rendimientos del impuesto por el párrafo anterior, permita que la transición de los cupos que corresponden á unos y otros pueblos dentro de los principios consignados en aquella ley se verifique gradual y proporcionalmente á la importancia que representen los aumentos y las bajas que se producen, fijando en su virtud el tanto por ciento que como límite han de tener en el expresado año económico de 1882-83 unos y otros sobre los cupos asignados antes de dicha ley.

Las delegaciones de Hacienda clasificarán los pueblos de las respectivas provincias en seis categorías con relación á la importancia de sus consumos y á las condiciones de cada localidad.

Las reclamaciones que los pueblos presenten por creerse perjudicados con relación á otros de iguales circunstancias en la misma provincia, serán resueltas por el ministerio de Hacienda previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, publicándose la resolución en la Gaceta.»

Esta adición, que se discutirá hoy por la tarde á primera hora, creemos ha de tener la benevolencia del Gobierno y desde luego cuenta con el concurso de la comisión.

Bastante tranquilidad, por lo demás, en los círculos políticos.

El dictámen sobre la ley provincial es posible que se lea hoy. En la discusión de esta ley será donde probablemente surjirá el debate político.

La votación que hoy recaiga á la adición del Sr. Urzaiz sobre consumos, marcará la actitud de la Cámara y juzgará la suerte de la enmienda del señor Mauresa y otras que hay presentadas.

Los fondos, más bajos que ayer.

La Sociedad de juegos florales de Pontevedra ha acordado verificar un certámen literario y musical durante los días 17 y 18 del próximo mes de Agosto.

En dicha ceremonia se adjudicarán varios premios ofrecidos por la Sociedad, la Diputación y Ayuntamiento de aquella ciudad y los Excmos. señores ministro de Estado, marqués del Pazo de la Merced, don Eugenio Montero Ríos, y D. Raimundo Fernández Villaverde.

Los que deseen tomar parte en el certámen, remitirán sus composiciones antes del día 9 de Agosto, á D. José María Berazategui, quien las entregará al Jurado calificador con la debida anticipación, cuidando de anunciar su recibo por medio de los periódicos de la localidad.

Sabemos que muchas aristocráticas familias de esta corte, que antes pasaban

el verano en los pueblos franceses próximos á la frontera, han decidido pasar el próximo en los puertos españoles del Cantábrico.

Esta patriótica determinación, que seguramente será imitada por muchos, llevará á nuestros puertos las sumas que antes se gastaban en poblaciones extranjeras, que á nuestra costa crecían en riqueza é importancia.

San Sebastian, Santander, Santurce, Las Arenas, Gijón, Deva, Zumaya, Motrico, Ondarroa, Castro-Urdiales y otros muchos puertos de España podrán alojar cómodamente á los bañistas.

Protejan los españoles á España.

Ha sido impreso en Vitoria un curioso folleto escrito por el individuo correspondiente á la Academia de la Historia, D. Nicolás de Soraluze y Zubigarreta. Este folleto es un heterogéneo conjunto de trabajos biográficos y filológicos, entre los que descuellan un estudio sobre el bardo y vascongado Iparraguirre y una defensa sobre el apellido de Juan Sebastian del Cano.

LOCAL.

El Constitucional, hecho un energúmeno, blandiendo el sable virginal (vulgo asador), con los pelos de punta, los ojos como dos carbunclos, y desanudado, en el exceso de su gárrula ira, el corbatín de antaño.... habla de *nuestro mal humor*.

Al fin, periódico de pocas hierbas (y no extraña la metáfora quien no rechaza la denominación de *embolado*.)

Es de ver cómo se nos encara porque no protestamos en el mismo momento histórico que á él le vino en voluntad, contra lo que á la postre ha resultado un error material.

¿Qué diramos (exclama) para hacernos cargo de su mutismo á la vista del telegrama?

¿En qué que tamos, pues? Si sois ministerial, ¿porqué dejais en las astas del toro, aunque muy emboladas por cierto al Gobierno á quien servís?

¡Gran idea tendrá del Gobierno quien le supone en las astas del toro por tan poca cosa y se permite con él formulas tan irreverentes!

¿A ésto llama *cortes excitaciones*? Apropósito. Entienda el colega que no hemos tenido ni tendremos nunca el mal gusto de hacer nada en virtud de sus excitaciones.

La hilaridad ó las náuseas: he aquí lo único que puede excitar.

Si no sois ya ministerial (continúa) porque os hayan quitado al Gobernador que os gustaba, haced la profesión de fé y sabremos si estais con el Gobierno del señor Sagasta ó contra él, porque nadie puede ignorar que nuestro ilustre Presidente ha dicho *el que no viene conmigo ese es enemigo*.

Qui non est mecum, contra me est.

¡Oh sevicia, oh gula suspicaz que respiran estas líneas! ¡Habéis visto algún perro hambro que cuando oye pasos cerca de sí, gruñe sordamente, temeroso de que se le dispute el hueso que está royendo? Pues deducid la consecuencia.

Para nosotros los Gobernadores no se *quitan* ni se *dan* como si fueran platos de brevas, no *gustan* ni *disgustan* como dice el calenturiento colega en su grotesca gerga; para nosotros un Gobernador, sea quien fuere, mayormente si se trata de personas tan dignas como el señor Fábregas ó el Sr. Somogy, merece mucho más respeto del que ha merecido alguna vez al periódico que se llama, sin saber por qué, *El Constitucional*, al periódico que no se atreve á defender al Gobierno en las ocasiones críticas, ocultando con irrisoria máscara de independencia su egoísmo cauteloso; al periódico que acaricia y adula á los que pretendieron echar por el suelo la honra de su patrono, á los más irreconciliables

enemigos del Sr. Sagasta; al periódico en fin que vende ahora al Sr. Sagasta la fineza de proclamar, entre vanas alharacas que *el que no va con él es su enemigo*, después de haberse llamado Andana en los casos comprometidos, como esos insectos que á lo mejor se cierran sobre sí mismos convirtiéndose en balines inertes; después de haber lanzado con saña femenil, procaz ó encubiertamente, injurias ó chinitas al Gobernador *que no le gustaba* ó al Sr. Delegado de Hacienda que por lo visto *tampoco le gustará*.

Después de esto ¿cómo se atreve á dudar de nuestra adhesión al gobierno y á alardear de ministerialismo? ¿Con qué derecho pretende interpelarnos y explorarnos erigiéndose en defensor nato de la misma Autoridad que algún tiempo hace, intentaba salpicar con la bilis de su despecho? ¿No era entonces como es ahora esta autoridad representante del gobierno á quien *El Constitucional* hace la ofensa de tomar bajo su amparo?

Señor Sagasta, perdónese su señoría, porque *no sabe lo que se hace*.

El Demócrata escribió uno tras otro extensos artículos contra cierto acuerdo de la Diputación provincial de estas islas, sosteniendo su improcedencia é ilegalidad mientras se estaba tramitando un recurso de alzada que fué desestimado por el Gobierno, apesar de todas sus argumentaciones apasionadas y sin fundamento.

Desde entonces no hay resolución del Cuerpo provincial que no merezca sus censuras; y la Diputación y su Comisión permanente son el blanco de sus iras.

No extrañamos por lo mismo el artículo titulado *Una doctrina legal*, inserto en su número del sábado, en el que á la vuelta de ataques generales y de la cita de artículos de la ley municipal, cien veces repetidos por el colega, se leen dos apartados finales, único objeto del articulista, para inclinar el ánimo del Sr. Gobernador á la confirmación del acuerdo de este Ayuntamiento, relativo á ciertas obras verificadas en el edificio del Banco de España, contra el cual dedujo la oportuna alzada el Director de esta Sucursal.

No nos parece, á la verdad, recomendable sistema el de tratar en la prensa las cuestiones de esta índole cuando están pendientes de resolución. En el expediente aducen las parte interesadas las razones que á su defensa conducen, y la Alcaldía, en cumplimiento de su deber, informa lo que estima oportuno; y fuera á nuestro juicio grave ofensa á la Autoridad encargada de pronunciar el fallo, creer que pueda dejarse guiar más que por lo que resulta de los documentos, por las miras siempre sospechosas de un periódico de oposición.

Mas ya que el colega se permite entrar en este terreno, contestaremos á las indicaciones que sobre el recurso consigna diciéndole que se equivoca al afirmar que en dicho asunto se ventile nada menos si la calle denominada del Banco es de propiedad de este establecimiento ó del Ayuntamiento. Nada de ésto debe resolverse con motivo del recurso entablado, caro colega; y si tan sólo si el Ayuntamiento está ó no en su derecho al mandar que se derriben ciertas obras, y se repongan las cosas al ser y estado primitivo.

Ni la Sucursal del Banco de España ha discutido si la calle referida es ó no tal calle, ni el Ayuntamiento se la ha apropiado, ni se sostiene que haya mediado usurpación ni cosa parecida; ni cabe por lo mismo acudir á los tribunales de justicia.

El colega funda su doctrina sobre la base de que el Sr. Gobernador ha de resolver una cuestión de propiedad; pero como no se trata de ésto, ni se ha solicitado declaración semejante, caen por sí mismas todas las consideraciones de *El Demócrata*.

—En un suelto nebuloso dice *El Demócrata* del sábado que con *todas intenciones* había manifestado su extrañeza por no haber rectificado nosotros, el jueves, las falsas aseveraciones hechas en el Congreso por el señor Calderon Collantes.

Sigue, despues, indicando que quedaba por EL BALEAR subsanado el olvido, *quizas intencionado.....* y concluye diciendo que no faltan *mal intencionados.....*

No tiene *El Demócrata*, ni nadie, derecho á juzgar nuestras intenciones; debe concretarse á analizar nuestros escritos, y á contestar nuestros asertos.

Que no faltan mal intencionados... á *El Demócrata* siempre lo hemos creído así.

¿Quiere decirnos el colega de las intenciones, qué queda de todas sus insidiosas retenciones despues de esclarecida la verdad de lo ocurrido?

Queda la... intencion y la *plancha* póstuma.

Los Concejales Sres. Estade, Marroig y Escafí apoyaron en la sesion del viérnes una proposicion concebida en estos términos.

«El Ayuntamiento acuerda significar al Sr. Gobernador de la provincia el profundo disgusto con que se ha enterado de las calificaciones inmerecidas con que en el Congreso se ha ocupado de su conducta un señor diputado, segun telegrama que publicaron los periódicos locales; y reiterar á dicha Autoridad la satisfaccion con que ha visto su actitud levantada, conciliadora y patriótica desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.»

Estos pujos gubernamentales en los citados señores no pueden asombrarnos; pero nos hacen sospechar si estarán contagiados de *benivolismo*.

Lástima grande que ciertas varas no puedan doblegarse como se arquean algunos espinazos reblandecidos recientemente.

Segun telegrama recibido de la Corte, ha resultado una equivocacion el despacho de la agencia Fabra dando cuenta del ataque dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia por el diputado conservador Sr. Estéban Collantes, quien se refirió exclusivamente al Gobernador de Palencia.

Ayer á las once de la mañana y bajo la presidencia de D. Miguel Ignacio Font, tuvo lugar en el Banco de las Baleares la Junta general anunciada con objeto de proceder á la reforma de algunos artículos de los Estatutos de aquella Sociedad. Leído por el Secretario el proyecto de reforma, el Director general señor Canals, en un breve y elocuente discurso, expuso las causas que habían determinado á la Junta de Gobierno á proponer la citada reforma, que fué aprobada por unanimidad, indicando al propio tiempo que estaban en estudio tres proyectos que esperanzaba habían de ser provechosos á la Sociedad y útiles al país.

El Sr. Rius, Director Gerente del Banco Agrícola y Comercial, dió las gracias á la Junta de Gobierno en nombre de los accionistas allí reunidos, por el acierto con que había sabido interpretar sus deseos, y por el celo é interes que demostraba en el desempeño de su cometido, levantándose acto seguido la sesion.

Segun se nos ha manifestado, anteayer se presentaron en la Notaría del Sr. Palou y Coll una mujer y un hombre que dijo ser su marido, con objeto de otorgar una escritura de préstamo; mas como se hubiese avisado de antemano al referido funcionario de que se trataba de llevar á cabo una falsificacion, retardó extender el documento para dar tiempo á que se presentaran los agentes de la autoridad, quienes detuvieron á dichos sujetos, y á otros dos más, que se halla-

ban presentes, y que sin duda habían de servir para dar fé de conocimiento de los otorgantes.

Corno la cuestion está sub-judice nos limitamos á referir lo que hemos oído, estando dispuestos á rectificar cualquier error que hayamos podido padecer.

El Sr. Gobernador de la provincia visitó el sábado último la Cárcel de este partido, el depósito municipal, y el presidio, recorriendo minuciosamente todas sus dependencias y enterándose de todos, los detalles del servicio.

En Manacor ha tenido lugar un parto excepcional. Una yegua ha dado á luz un caballo y una mula, caso de superfetacion bastante raro, que con motivo ha llamado la atencion de aquel vecindario.

Tuvimos el gusto de asistir á los exámenes celebrados en el colegio de señoritas de la Inmaculada Concepcion de esta ciudad, que tuvieron lugar el día quince del actual.

Agradablemente sorprendidos quedamos al ver los adelantos hechos por las educandas de dicho colegio y la soltura y acierto con que niñas de corta edad, contestaban á las preguntas que se les hacian sobre Gramática, Geografía, Aritmética, Historia Sagrada y demas materias que constituyen la instruccion primaria.

No podemos ménos de felicitar á la ilustrada Directora de dicho colegio la Srita. D.^a Esperanza Rubí y demas señoras Profesoras, por los buenos resultados obtenidos, que no dudamos mejoran de día en día; pues nos consta el interes que se despliega en este establecimiento para sólida instruccion de las discípulas.

En la primera decena de Junio se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad trece nacimientos y catorce defunciones.

La Diputacion provincial entregará en breve 500 pesetas á la Comision de Monumentos históricos y artísticos, para atender á los gastos consiguientes al deslinde del claustro de San Francisco que dentro, de pocos días debe entregarle esta Delegacion de Hacienda.

En 16 de este mes habían ingresado personalmente en la Caja de esta provincia para cubrir su contingente en el reemplazo del presente año, 652 mozos: 24 en concepto de sustitutos: 196, redimidos por 1. 500 pesetas; y 11 en-ganchados voluntariamente, formado un total de 883.

Al anochecer del sábado la música del Regimiento de Filipinas recorrió las calles de San Juan, Apuntadores, Mezquida é inmediatas, como anuncio de la fiesta que el sábado próximo dedicará aquel barrio á su patrono S. Juan.

Ayer se celebró la festividad de Corpus en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

En 31 de Mayo ascendian á 663 los acogidos en esta Inclusa provincial, resultando un aumento de 19 individuos sobre los existentes en 30 de Abril.

En la citada fecha de 31 de Mayo registraba la Casa de Misericordia 410 asilados, resultando una baja de 14 individuos comparado aquel número con el que resultó en 30 de Abril.

Los caballos sementales de este depósito, han cubierto 228 yeguas en la época de monta finalizada en 31 de Mayo.

Precedido de algunos truenos cayó anoche un ligero chubasco sobre la poblacion.

En las inmediaciones de Son Sardina cayó ayer tarde un chubasco de alguna consideracion.

A las seis de la mañana ha llegado hoy el vapor-correo de Valencia con veinte pasajeros, balija y efectos.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I.*

CÁLAMO CURRENTE.

Me dispensará la heroína del Niágara: no estuve ayer en la plaza de toros. La hora, *El Constitucional*, los vapores de la digestion.... En fin, me dormí. Pero ya dará razon *El Isleño*, especialista en eso. ¡Mi estilo sería tan pálido al lado de los brillantes ditirambos que entonará *El Isleño* en honor de la ilustre funámbula! Probablemente empezará: *Las trompetas de la fama se encargaron ayer de noticiar á los palmesanos....*; ó bien: *El arte en toda sus manifestaciones...* Lo dicho, será cosa de gusto.

Dice *El Isleño* que esta seccion, la pudieran envidiar todos los satiricos que han brillado en las letras españolas, desde Quevedo hasta Sélgas.

Debió decir desde *Quevedo* á *El Isleño* que, sobre todo en la crónica de los barrios extraviados (le *demi-monde*, como si dijéramos), suele estar encantador.

Otra de las especialidades de *El Isleño* es que para replicar á un prójimo utiliza los párrafos de éste ligeramente parafraseados. Es el mejor expediente que puede adoptar.

Vivían juntos dos estudiantes, uno de los cuales guardaba cama, no por enfermo, sino por falta de ropa. Un día le echó el otro, por no sé que desman, un par de botas; y el muy taymado, en vez de enfadarse... se las puso.

Lo propio hace el colega. En vez de contestar á un argumento *se lo pone*. Hace bien: de otro modo en punto á lógica y oportunidad, saldría siempre en cueros.

Y prosigue: «A confesion de parte.... apaga y vámonos.»

¡Apagal! ¿Qué querrá decir ésto? Ya! que si *El Isleño* no sirve para *hacer luz*, sirve para *aguantarla*.

El Constitucional habla de *ruptura* con EL BALEAR. ¿Cómo es eso, pichon? No se nos enfade su merced tan pronto. A bien que

las flores del romero hoy son flores azules....

Encuentra que discutir tanta sobre *questiones gramaticales* es *demasiado escolar*. Como el colega lo ha sido *demasiado poco.....*

QUIDAM

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaría.—La Junta municipal de esta Ciudad, se reunirá el martes próximo 20 del actual á las cinco de la tarde al objeto de discutir el dictámen de la Comision nombrada al efecto, referente á las cuentas municipales respectivas á los años económicos de 1874-1875 á 1878-79.

Lo que por disposicion del Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo prevenido en la ley municipal, se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 17 de Junio de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

VARIEDADES.

DE SOBREMESA.

Una señora anciana fué á casa de un comerciante que se ocupaba en la compra y venta de perros de todas clases.

—Deseo un perrito—dijo la señora—de los más pacíficos que tenga V.

—Entonces éste,—respondió el comerciante, enseñándole uno de muy mala facha.

—Bueno, pero ¿ladra?

—Jamás: tiene la costumbre de no avisar nunca cuando va á morder.

MARRASQUINO.

James Van Heise, ciudadano de Newark, ha sido invitado por las autoridades de Washington para dirigir la ejecucion de Guiteau por la suma de 200 pesos.

Van Heise ha contestado que aceptará si se le permite usar una horca del mismo sistema que la que él tiene en Jersey, que se le nombre un ayundante y se aumente la recompensa lo ménos hasta 300 pesos.

Por lo visto los verdugos de distincion se hacen pagar lo mismo que los cantantes de fama.

Telegramas Particulares.

Madrid 18 á las 11 m.

(Recibido á las 3:9 t.)

La Gaceta publica varias leyes sobre concesiones de Ferro-Carriles; y disposiciones sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Los telegramas de Paris confirman que España ha solicitado asistir á la conferencia de Constantinopla.

Madrid 18 á las 7 t.

(Recibido á las 7:48 t.)

Asegúrase que el Comité de tene-dores del interior de Madrid ha desistido de solicitar la bonificacion de 7:8.

Se ha aplazado para el viérnes el debate político iniciado por el Señor Moret.

Dúdase que en la presente legislatura se discuta la ley de reforma provincial.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 17.

Interior contado.	00'00.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'575.
3 p. exterior	00'00.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	00'00.
Banco de España	000'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'50.
Coloniales	86'00.
Ferro-carriles Norte España	122'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	107'50.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	49'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	116'50.

PALMA.

3 p. interior, sin cupon.	29'50.
-----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Florentina *vg.* y S. Silverio papa y martires.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Luis Gonzaga.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	00	00
Alumbrado por gas	101	00
Banco Mallorquin	10	00
Banco de las Baleares	3'60	00
Banco Agrícola Comercial	11'00	00
Cambio Mallorquin	62'75	00
Crédito Balear	92'00	00
Centro Farmacéutico	00'00	00
Cordelera Española	00	00
Curtidora Industrial	0'00	00
Doks, Almacenes generales	38'00	00
E.ª M.ª á vapor «La Islaña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	62'00	00
Ferro-carriles de Alaró	00	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	48'00	00
Harinera Mallorquina	57'00	00
Industrial Algodonera	00	00
Industrial Mercantil	00'00	00
La Balear (Segs. incendios)	10'50	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinícola Mallorquina	00'00	00
Vidriera Mallorquina	00	00
Agrícola de Manacor	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 17.

De Cardiff en 7 días vapor Bellver, de 783 ton., cap. D. Antonio Planas, con 30 mar. y carbon.

De Ciudadela en 1 día jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.

De Barcelona en 12 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 50 pas., balija y efectos.

De Marsella en 4 días bergantín goleta Matanzas, de 243 ton., cap. D. Bartolomé Rebas, con 9 mar., trigo y efectos.

De Ibiza en 2 días jabeque Ciudadano, de 36 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 3 p., habas y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balija y efectos.

Para Argel polacra goleta francesa S. Juan, de 78 ton., cap. Mr. Filomeno Garguilo, con 5 mar. y lastre.

Para Tarragona laúd S. Agustín, de 22 t., pat. José Tiller, con 4 mar., 1 pas. y leña.

Para Argel balandra S. Salvador, de 46 t., pat. Bartolomé Calafell, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 65 t., pat. Antonio Alemany, con 7 mar., 2 pas. y efectos.

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.
CORTINAS - PERSIANAS

Este establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia se ha trasladado en la calle de Zagránada número 16 en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado como son; las llamadas chinas, transparentes y de cadentilla, de hoja de lata y latón. En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y juntarlas de nuevo dejándolas como nuevas.

No equivocarse ZAGRANADA 16.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos. Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

Paraguas, Abanicos, Bisuteria y Novedades

DE

Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidacion de Abanicos

los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.

El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p. de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de París y del Japon.

Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.



Fabricacion en gran escala de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cañamo blanco y alquitranado, y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como auxiliar.

Única cordelería mecánica en España, montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó hemiquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja, por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de LA CORDELERA ESPAÑOLA.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.
 Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA
 TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

Productos Farmacéuticos

de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma elástica en la preparacion de los emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos articulos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma. —Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios se avisa á los señores Accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la sociedad Jaime 2.º—26.—El administrador, Cosme Bauzá.

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las fèrias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañileria y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera estan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior	10
Aplicacion del mismo	1
Enlucido superior ó repellado	1
Total	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 30

A voluntad de sus dueños se vende un prédio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con aljibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prédio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 25

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las t m recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y caída de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.